



Ojojona, Francisco Morazán
08 de junio del 2022

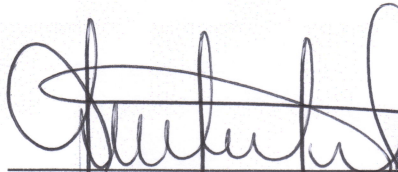
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

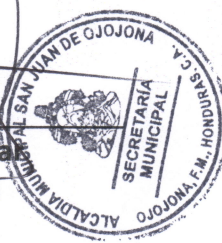
Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-236-2022** en el **RUBRO DE ACUERDOS**; se le hace entrega de los acuerdos que hubo en el mes de mayo 2022. Por esta corporación municipal, por lo que se le brinda escaneadas las actas de Sesión de Corporación Municipal

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



31. Intendencia del Regido Gto. Jose Octavio Lainez "Grecia solo
que hacer enmienda al libro de Dominio Pleno a favor del
Señor Andres. Eduardo Ochoa Abundo. presentado en sesión del
día 14/03/2022. Acta No. 6, Folio 21-22, numeral. 33. por un
valor a pagar de \$ps. 15,747.70. presentado por mi presencia y
Regido Gto. Sinthia Mera Lopez. ya que por un error administrativo
se está cobrando y ya estaba cancelado solo pagara.
Declaro a certificación la Copia de la Municipalidad.
Apoyar la Enmienda antes mencionada. por el Sr. Regido Gto.

3.ª Intendencia del Páguir Com. Jacinto Montoya Mejía. Cuenta
que tuvo la propuesta de la erección de una Grantona.
aquí en el municipio. ya que una Hermandad. la Corporación
Munipl. toma, abraza la propuesta. el cual la unánime. —

36- Sin mas que haber se cerra la sesion a las 2:30 p.m.
Emendado el #25. El señor Pujado 3ro. no aprueba este ayuntamiento
ya que es el padre de la Colectividad y la ley no se lo permite.

[Handwritten signatures and scribbles]

Acto N°09.

sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios F.M. el día 03 de Mayo. 2021. en el salón de la casa de la Cultura presidida el señor Angel Rafael Ayala González. Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Regidores Sr. Omar Antonio Ayala, Sr. Reina Fabul Nieto González, Sr. José Armando García Andino, Sr. Ayala Islandia García (Am) Medina via zoom. Sr. Estanislado, Sr. Santa María Lopez Sierra, Sr. José Orlando Lainez García, Sr. Federico Santiago Arto Bustillo, Sr. José Manuel Montoya Mejía. y por ante la suscrita Secretaría Municipal. Toda las Yataing Ayala que da fe. Rematándose la agenda siguiente. 1. Palabras de bienvenida por el señor Alcalde. — o — o — o — o — o — o — o — o — o —

3º Oración a Dios por el señor (Alca) Regidra Marapl.

- 4^{ta} Activa de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5^{ta} Activa, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual fue aprobado con la enmienda al verse el señor Regidor 3ro. no aprueba esta ayuda, ya que el es el padre del solicitante y la ley no se lo permite.
- 6^{ta} Activa de Solicitudes: Solicitud presentada por el señor Constantino Tomas Macoto. con # 0013-1948-00046. El motivo de la presente es para solicitar Dominio Vtil de una propiedad ubicada en el lugar denominado El Com de la Aldea el Aguacatal del término Municipal. la que adquiri por documento compra antes al señor Alfonso Tomas Macoto. con Fol. 0013-1980-00058. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores Sto y 4to.
- 7^{ta} Solicitud presentada por la Señora Gladis Isabel Perez Ayala con # 0013-1953-00061. mujer de edad y reina de este municipio, solicito el Dominio Vtil de la propiedad ubicada como la zona, el aguacatal Centro. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores Sto y 4to para inspeccionar.
- 8^{ta} Solicitud presentada por los miembros de la Iglesia Catolica Comandado fuertes de la Mano de Jesos y Maria del Carmen de Jimigore Aldea el (Aguacatal) Angren. El motivo de la presente nota es para solicitar su colaboración ya que estamos construyendo la iglesia Catolica del distrito de Jimigore. y no tenemos los recursos económicos, la Iglesia se esta construyendo. de adobe. y estamos recolectando el material para techo que seria 24 canchales. y 26 leños es preciso que por su digno medio nos puedan ayudar. porque estamos preocupados porque se aproxima el Invierno y se nos pueda caer. y no tenemos los recursos económicos. La Corporación Municipal acuerda. que esta solicitud tenga que venir ratificada por el Povo. Pudo Tony S. Sin y que en estos momentos no se cuenta con el presupuesto. El señor Regidor 1ro. Gestionara esta ayuda por otros medios para poder ayudar lo mas pronto posible. —
- 9^{ta} Solicitud presentada por el señor Daniel Lopez Hernandez con # 0013-1971-00092. Solicito. a la Corporación Municipal que le ayude a medir un terreno a Dominio Vtil. ubicada en el distrito de Angren. del valle de Jimigore. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro y 4to.

10^a Solicitud presentada por el señor Rafael Antonio Rodas con # 0801-1980-05944. vecino de este municipio. Solicito a ustedes muy respetuosamente una remediación de terreno ubicado en la aldea El Llano Quensre, en la cuesta el Zape. y así mismo el Dominio Pleno de dicho terreno, Adjunto Certificado de la propiedad. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor 1^o y 3^o. para inspección de propiedad.

11^a Solicitud presentada por el Patronato de Cabaña Quensre. Señora de la Corporación Municipal. por este medio de la manera mas atenta les estamos solicitando se nos pueda fomentar, ya que hemos solicitado electos miembros de la nueva junta directiva del Patronato. Por la cual adjuntamos el punto de cotización de nuestra Elección. Confirmada de la Sigüenza Morúa:

Presidente. Luis Gabriel González Cruz. 0813-1993-00064

Vicepresidente. Jose Leonso Flores 0813-1969-00132

Secretaria. Karen Jarmin Martinez Martinez 0813-1998-00350.

Tesoro. Ylmy Joel Barahona Martinez 0822-1998-00233

Fiscal. Lilian Gerardin Cruz. 0813-1997-00116.

Vocal I. Maria Estela Cruz Martinez 0813-1997-00204

Vocal II. Deysi Damary Rodas Cruz 0813-1984-00293.

La Corporación Municipal acuerda Aprobar se inscriba en el libro de actas y acuerdos Municipales al Patronato de Cabaña Quensre y que los señores Regidores en función fomenten al Patronato.

12^a Solicitud presentada por el señora Vilma Daniela Matute Melito. con # 0813-1998-00362, solicito un lote de terreno para construir una casa de habitación en la aldea del Cercado Casero el número de granjería del municipio Ojajina F.M. ya que no tengo terreno propio por lo tanto le hago la presente Solicitud. El Alcalde Municipal nombra a los señores Regidores 1^o y 3^o. que estan en funciones, para que realicen las investigaciones pertinentes y de acuerdo a lo investigado realicen la Comisión.

13^a Solicitud presentada por el señor Edgardo Jose Alamo Martinez con # 0813-1998-00046. por medio de la presente le estoy solicitando un lote de terreno para construir una casa de habitación en el Casio 1^o de la aldea el Cercado. El Alcalde Municipal nombra a los señores Regidores 1^o y 3^o. que estan en funciones para que realicen las investigaciones pertinentes y de acuerdo a lo investigado realicen la Comisión.

14^a Solicitud presentada por la señora Sonia Leticia Blandin

medir
Gustav.
de cada.
de la
la Comis
muera para
a cargo

Graci Herm
una propiedad
o tambien
de por comp
delo Mue
ho. —
van financia
generales de
se nombre.
meio Sobr.
re enciende
esta Compañia
a los

Ramond
nada de
to se acorda
en un arrend
lugar
del el
Muepl
ano 200
Muepl
el
pr
eston

y 40
que
29,
ayer

la solicitud antes mencionada. ya que el valor del dominio
estaba tasado en la categoría mínima. —
19^a Solicitud presentada por la Señora Keydy Llana Linader
Morales. Con # 0013-1988-00272. El motivo de la presente
es para solicitar Dominio Pleno de una propiedad ubicada
en el lugar denominada Barrio Costanque del Termino Muepl.
la adqir por documento de trancia de m. sobre la Señora
Llana Bonayor Urrazo G.O.R.G. en fecha 04 de octubre
del año 2004. La Corporación Muepl Acuerdo Mayor deba
Solicitud ya que este una esento de Impugnación por
la Señora Magda Antonia Godoy Ordóñez. Este humto parda
manuz amboz parte discutan su conflicto. y darlo a conocer
a la Corporación Muepl. Dicha impugnación esta plomado en
el libro de actas 93, sesión 25 de Abril 2022; Acta MSCC.
Folio 50, numeral 22. — o — o — o —

20. Hija. Rodi Funciso Lopez. Hernandez, mayor de edad, casada, henta
año del domicilio de Tepic y en transito por esta ciudad;
con los medios electronicos para recibir notificaciones de esta
Corporación telefono 9953-5235, como electronicos telefonos
Igual. com. actuando en m. condicional de representante de la
Señora Mariana Baltodano Lopez; mayor de edad, soltera, henta
ciudad en Relación Internacional, henta de est. domicilio
con identidad numero 0001-1985-03555, siendo que acubito
con el instrumento numero 474 de Poder de administracion y repre
tacion, de fecha 14 de Septiembre del año dos mil veinte (2020),
autorizado por el notario Publico Oscar Daniel Hernandez Barahona,
e inscrito bajo el numero 51 del tomo numero 290 en el registro
de Poder del Instituto de la Propiedad del departamento de F. R.
Con el debido respeto comparece ante esta Corporación Municipal
a Solicitar Dominio Pleno de un terreno, ubicado en el sitio
Las Cue, Puerto Regenera, Calle que conduce a las Aldeas
Café y Gasearon. a darientos metros del muelle en esta finca
de San Juan de Ejijana con una area de 2,335.20 m² en la que
mi representada lo obtiene por compra venta que otorga al
hermanos los señores Silvia Gerardo Baltodano Lopez y Jose Fro
nico Baltodano Lopez. mediante instrumento Publico 154 de
fecha 17 de noviembre del año 2004, que a su vez fuertemente
le dio la Compañia a la Señora Mariana de Jesus Estrella
de Lopez, una finca de terreno aproximadamente, la que

al medirse tiene una area de 1,630.290 m².
equivalente a \$338.260 vtz por lo que la diferen-
cia de mil seiscientos treinta y cinco mil noventa
y dos m². (hace la presunta solitud) a la
Corporación Municipal de San Juan de Ojocora, F.M.
reintegrando mi respeto Pido 1) admitir la presunta solitud
y 2) finalmente resolver de conformidad a lo solicitado.
El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores
Regidores. 2do y 3ro para inspeccionar. —

21º Solitud presentada por la Señora Keren Diselbacia.
Rocioa Martinez. con # 0813-1985-00350., mayor de edad
Asída con # 0813-1985-00350., solicito a la honorable
Corporación Municipal me conceda el dominio pleno de mi
propiedad ubicada en los Chonos Ojocora F.M. El Alcalde
Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores. 2do y 3ro
22º Solitud presentada por la Señora Johanna Jagelire Zuniga
Bustillo. con # 0801-1984-14044. mayor de edad, de
y habitante de este municipio, me dirijo muy respetuosamente
con el motivo de solicitar a ustedes, en todo de tener
ubicado en el Cementerio de esta Corporación Municipal
ya que en el mismo fue sepultado mi hermano la
Señora Yertlin Scarlett Zuniga Bustillo. el 28/03/2021.
El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regi-
dores que estan en comision. —

23º Solitud presentada por el señor Juan Pablo Limato.
0611-1955-00210 en mi condición de contratista de
esta municipalidad en la construcción del proyecto de elec-
trificación de la Comunidad de Amieros de este término
municipal, hago a manifestar lo siguiente: Que después
de concluir el cien por ciento de dicho proyecto y recibi-
do por el anterior Alcalde Municipal, acta de recepción que
acompañó, solicito en debida forma, que el saldo adeudado
que son \$72,500.00 que corresponde al cincuenta por ciento
de dicho proyecto de conformidad con el Contrato Amieros
CAN-0021017 y el cual establece el pago en forma de
pago. Me fue aplicado con el debido procedimiento a la
Comisión de mi dominio pleno que adeudo a esta al-
calde, que la diferencia la he cancelado en su totalidad.
Habiendo resuelto la Corporación Municipal de manera

[illegible]

el turno otorgado la Corporación Municipal Alienta
que el acuerdo municipal de fecha 19 de mayo del
año 1922, plasmado en libro de actas 92, Folios 200-203,
numeral 04. Nota no 02. se ejecutara una vez el
señor Juan Urzato. entregue toda la documentación que
haya falta por recepción del Proyecto de Electricidad
de la Compañía Lineros de la Aldea del surco ya
que se esta en toda la disponibilidad de apoyar con lo
que antes mencionado.

24^a Solicitudes presentada por (el señor) la Sra. Prichon de
la Escuela Pablo Zelaya Sierra y el encargado de ella.
El personal docente y administrativo de la Escuela.
Hector Pablo Zelaya Sierra del municipio de Ojo de
F.M. y en el entendido que es de su conocimiento
que el segundo Domingo de mayo se celebra el día
Dedicado a la elaboración del día de la madre
en esta oportunidad solicitamos por su digno medio
su valiosa colaboración en sanastos familiares, dadas
en efectivo, bombas, regales sorpresas, pastiles, meriendo
artículos de cocina entre otros. Tenemos los esperamos de
elaborarle al menos 200 madre de nuestra institución y
no contamos con los fondos para tan magna evento de
anteriormente presentamos nuestra muestra de agradecimiento
por su valiosa colaboración. La Corporación Municipal de
que se les bondadearan a nuestras familias.

25^a Nota presentada por el señor Jefe Francisco Gray General
Residente Junta de Agua Ojo de F.M. Centro. El motivo principal
de esta es para solicitar a usted con todo respeto se
pueda preparar un informe financiero sobre los fondos re-
cudados por esta Municipalidad en cuanto a la ejecución
que muchos usuarios dicen para la ejecución del proyecto
del barrio Yucantico fondos de los cuales a nosotros
como Junta los usuarios nos preguntan que se hizo con
su dinero, apartando dinero que de todos es conocido que
los recudados y manejo fue la Corporación Municipal. Consideramos
que es una prioridad informar al pueblo sobre dicha opo-
tunidad y de esa manera despejar los dudas sobre el manejo
de dichos recursos financieros para seguridad y bienestar
de todos. En espera que a la presente se le el tanto

que por ley corresponde y se resuelva favorablemente me
suscribo de oficio con mucho de mi menor alta consideración
y estima. La Corporación Municipal acuerda que se le pida
un informe de lo ante mencionado a la Tesorería Municipal
para darle a conocer tal como lo solicitan. —

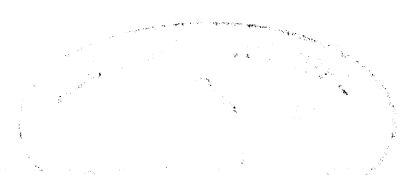
26.-^a Leña presentada por el señor José Benigno Gómez González,
Presidente Junta de Agua Ojozana Centro. El motivo principal
de esta es para presentar a ustedes copia del informe de
Estados Financieros y actividades del año 2021, recibidos
por la Junta Administradora de Agua de Ojozana del periodo
comprendido de Enero a diciembre del año 2021, informe que
fue presentado en las oficinas de ERSAPS en Tlaxiaco H.F.C.
Como podrán observar los números son reales y gracias a Dios
y al esfuerzo de esta Junta de Agua y personal que labora
para esta institución se ha podido estabilizar los pagos
de igual manera se logró pagar una deuda que existía con
el IHSS, lo que tenía como consecuencia el bloqueo en
atención médica y demás beneficios de las personas que
estaban al Seguro Social, gracias al esfuerzo de todos esta
cuenta ya fue cancelada en su totalidad por esta administra-
ción. Esperando de esta forma cumplir con lo que manda
la ley de informar a ustedes como máximos autoridades
de nuestro municipio sobre el trabajo realizado por esta Junta
Directiva que me honro en servir me suscribo de oficio con
mucho de mi menor alta consideración y estima. Ver en el
Libro # Anexo # de la sesión 23 de febrero.
La Corporación Municipal acuerda dar por recibido el informe
de Estados Financieros y actividades del año 2021 de la
Junta de Agua Ojozana Centro. —

27.- Informe presentado por los señores Regidores Municipales que estu-
en función en el mes de Abril 2022. Sr. Octavio Ruiz García
Regidor 6to y Sr. Federico Santiago (B) Anita Bustillo. Regidor 7mo.
La Corporación Municipal acuerda dar por recibido el informe
presentado por los señores Regidores 6to y 7mo que estu-
en en función de la actividad realizada en el mes de Abril 2022. —

28.- In forma presentados por los señores Regidores Municipales etc.
a) Srta. María López Sierra y Sr. José Octavio Ruiz García.
Quien informan que se constituyeron el día 29 de Abril
2022. al lugar denominado: Querencia Agua del Centro.

zona rural, de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Utl solicitada por el señor Anastasio Alonso Carr con identidad # 0013-1963-00011, mayor de edad con domicilio y con residencia actual: Glanería, Previsión a la Verificación de los límites y colindancias de la zona Dominio Utl se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el libro # Anexo # de la Sesión 03/05/2022 con una área de 7,386.82 M². equivalente a 10,60 V₁₂. igual a 0.74 HAS Total 1.04 HAS. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps 10,594.60 según el plan de arbitrio Vigente y según Cédula No. 02. Observaciones: Teniendo alrededor de prax con vegetación y haz de agua con el Despes del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Utl a favor del Sr. Anastasio Alonso Carr —————

- b) También informaron que se constituyeron el día 29 de Abril 2022, al lugar denominado: Las delicias, Aldea Circular, Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Plano solicitada por el Sr. Juan Angel Garcia Hernandez. Con identidad 0013-1957-0004 mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Tiquipalpa, Previsión a la Verificación de los límites y colindancias que cuyo Dominio Plano se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el libro # Anexo # de la Sesión 03/05/2022. con una área 966.77 M², equivalente 669.47 V₁₂. Observaciones: Teniendo alrededor con alambre de prax, una casa construida con cemento y pisos artísticos. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Plano a favor del señor Juan Angel Garcia Hernandez. Informes presentado por los señores Regidores Municipales
- 2do. Rmra Isabel Nieto Gonzalez y 6to. Srta. Maria Lopez Serna que informan que se constituyeron el día 24 de Abril del Año 2022 al lugar denominado: El Hano. Zona Urbana de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Utl Plano solicitada por la Señora Wenta Alonso Martinez. Con Identidad # 0013-1949-00012, estado civil
- c) #



Vuda, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual como el plano. Procedimos a la verificación de los límites y colindancias para cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el Lib. # Anexo de la Sesión 03/05/2012 con una área de 174.98 M². equivalente a 20.94 var. Temiendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps 1,749.00, según el plan de Arbitrar vigente y según rubrica NO. 03. Observación: una Casita, con luz y agua. Sin cerco. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Pleno a favor de la Señora Vicenta Alonso Martínez. cuya presea de firma de los nombres. 28 marzo, 29 inicio a. x. de nombres del Libro de Índice de su plan de Opción L.M. numeral 24, tomo (30) 197 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones Prentes, Reinsenta bajo el número 66, tomo 3424 del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Prentes.

b) También informan que se constituyeron el día 26 de Abril del año 2012, al lugar denominado: Sidra Alder El Aguacatal zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada por la Sra. Fatima Lucia Martinez Salgado con identidad # 0801-1971-07767, estado civil Casada, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Tegucigalpa, Procedimos a la verificación de los límites y colindancias para cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el Lib. # Anexo de la Sesión 03/05/2012. Con una área de 16,424.8 M². equivalente a 23,557.78 var. Igual a 1.64 HAS Total 2.36 HAS.

Observación: Cercado de alambrado de paja, sin cercos, 4 cercos. a Servicios Públicos, no hay casa, apto para cultivos. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Pleno a favor de la Señora Fatima Lucia Martinez Salgado.

c) (Informe presentado por los Señores Regidores Municipales) También informan que se constituyeron el día 26 de Abril 2012. al lugar denominado El Tropiche, Alder El Aguacatal, zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada por el señor Marco Ticio Martinez Garcia. con identidad # 0813-1984-00113 Procedimos a la verificación de los límites y colindancias para cuyo Dominio Pleno

se solicita, siendo sus medidas y colindancias
Ver en el Lote # Apto # de la Sesión
03/05/2022. Con una area de 11,902.72 Mts. equi-
valente a 17,071.56 Vrs. igual 1.19 Has. Total 1.31 Has.
Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad
de Lps. 57,513.40 Segun el plan de Arbitros Vigente
y Segun Catalogo No. 04 Observaciones. Teniendo Cercado
y apto para la agricultura con acceso a todos los
servicios Publicos. Despues del informe favorable de
la Comision. La Corporacion Municipal acuerda otorgar
Dominio Pleno a favor del Señor Marco Tulio
Martinez Garcia.

30º Informe presentado por los señores Rector Dr. Omar
Antonio Aguilar Melo. y Dr. Jose Armando Grau
Andino, quienes informan que se constituyeron el
dia 24 de Abril 2022. al lugar denominado: El
Arriero, Pádua el Aguacal, zona Rural de este municipio
en atención a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada
por el Señor Wilmar Armando Gonzalez Flores con
identidad # ~~0013-2000-00319~~, estado Civil Union
libre, mayor de edad, con domicilio y con residencia
actual Barrio Sagrado Corazon, Proximidad a la carretera
entre los limites y colindancias que suyo Dominio
Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias
Ver en el Lote # Apto # de la Sesión
03/05/2022 con una area de 6,934.68 Mts. equi-
valente a 9,946.11 Vrs. Teniendo que cancelar a la Tesoreria
Municipal la cantidad de Lps 34,673.40 Segun
el plan de Arbitros Vigente y Segun Catalogo No.
Observaciones. Teniendo Cercado con alambre de pua.
Despues del informe favorable de la Comision, la
Corporacion Municipal acuerda otorgar Dominio Pleno a favor
del Señor Wilmar Armando Gonzalez Flores.
Cuya precion de una de las numerals: 29 inciso
b) 6, y 30. se deducen del Libro Privado Sucesion
Agricola de Ojozona F.M. del año 1908. inscrito
Segun el numero 125, tomo IV Folio (130-133) 136
-145 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y
Catastracion Puertin.

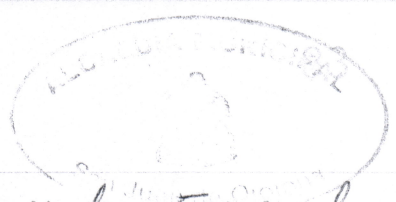
delos de la Direccion Municipal de fiteos el
de la Mjer y miz. que se nos presenten por
las terminas mejor comunicacion. b) y con los
personas que se despidieron como si va ser con
ellos. con sus pagos. Expon el Alcalde que si se
les presentan al nuevo personal, incluso ellos ya esto
ya de aqui y han solo estar ocupando esta vacante.
y con el despido de las personas, todo es embudo a la
y se les pague de acuerdo a la ley hay que esperar
que entre transcurran. — + —

c) Intendencia del señor Regidor 3ro. Solo preguntar
como esta con la del cura del triaje. porque no si
ha dicho nudo, todo que estia ahí donde est
don las donaciones. Expon el Alcalde si que se em
ya no hay fondos para eso & terminen los contat
igual la gente del municipio no estubo existiendo s
que con de los pueblos vecinos. y con lo demás todo
se va trasladar al centro de salud alla esta el personal
y lo que todo se esta haciendo bajo mentado. Toma la
palabra la vice Alcaldesa. si todo esta bajo mentado
si hay cosas que se producen, pero eso ya estan los
los cargos a las personas que le compete como esta
es saber las personas antes ellas llaman al ministerio
publico y ahí se levanta lo faltante todo esta ya
de consentimiento del ministerio publico y todo esto ya
no hay ni perdida. todo esta. — — —

34º Intendencia del Regidor 4to. Jose Octavio Linares Gonsalves

- a) Como preguntarle como estamos con lo de la feria ya que
estamos aca en definir si se renova o gran la va hacer.
Después de haber discutido el tema la Aspracion ya
Acuerda que la Aspracion Municipal y Empleados
Municipal Organicen la feria y la Mueren acabo. —
- b) Expon el Regidor 4to. Tambien dice que es necesario
poner aseo de regulacion en la ordenanza del municipio
ya que es necesario se esta a la intencion Expon
la Aspracion Municipal que esto hay que se debe
al FOHBP. y ya planea. es una operacion. por fin

35º Intendencia del Regidor 5to. Federico Santiago de
Bastillo, pregunta si se ha dado permiso de estacion



a la familia Melo. espírame amito fho Melo. Expresa el Alcalde que no ahí es para pulperia. Responde el Regidor que ahí es un estanco, ahí no entra en haber destrucción. Expresa el Alcalde se ve hables con la polica que hages sus. andar porque no se ha dado permiso.

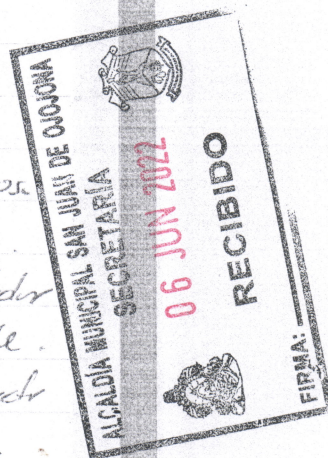
36^a Influencia del Regidor Sr. José Manuel Montoya Mejía que hay que tomar acción con los permisos de Construcción en el municipio porque realmente si hay Construcción y por lo visto aquí en la muni no hay como. Expresa el Alcalde usted abunta entran en tener hay que darle ejecución a esto. b) Otro punto expresa el Regidor Sr. en la alcaldía de San Sebastián hay denuncia de venta de alcohol. Expresa el Alcalde bueno con esto hay que hablar con el Jefe Municipal de justicia por la denuncia y si los auxiliares hacen esta denuncia para ver si hay permiso o no abunta que estan en tener hay que quejar todo esto.

37^a Sin más que tratar se cierra la sesión a las 1:17 p.m. Enmenda al numeral 17. el señor Morani Aldemar Hernandez lo que solicita es cambio de nombre en dominio útil en propiedad de Poder. otorgado. ratificado por el Regidor Sr. Octavio Linares.

[Handwritten signatures of the council members and the Mayor]

Acta N° 10

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojuna F.R. El día 17 de Mayo. 2022. a las 9:00 am. en el Salon de la Casa de la Cultura. Presidió la sesión el señor Angel Rafael Aguilar Gaudin. Con la Asistencia (de los) de la Sr. Lizeth Alejandrina Duran Lopez. Vice Alcaldesa. y los señores Regidores Sr. (Né) Reina Isabel Nieto Gonzalez, Sr. Zolya Isabella Garcia Medina Sr. Sofia Moya Lopez Sierra, Sr. José Octavio Linares Garcia





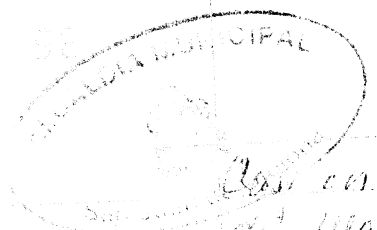
- 2º Comparación el valor por el Sr. Alvaro Herra
3º Informe a Dios por el Sr. Alvaro Herra
4º Informe de la Sección por el Sr. Alvaro Herra
5º Auto a Inter. Subordinado al Propósito
Municipal Año 2012. donde se dio a conocer por el
el encargado de Propósito. Víctor Silva. Le dio
y recomendaciones generales al propósito que era y
también dio a conocer sobre la modificación prop
con valor de Lps 59, 637.90 y de igual forma
Presentar la nota de Compromiso, los Sres. Sr. Angel
Rafael Aguirre González, Alvaro Herra, Sr. Juan
Alfonso Villalobos, Teresa Herra y Sr. Víctor
Chirino Silva, Propósito Municipal. los compromisos
de tener un estrecho control, en el porcentaje de fondeo
número y de recibir los apstos respectivos a fin
de una modificación presupuestaria. La Corporación
Municipal Acuerdo Aprobado por unanimidad de votos
los preservaciones y recomendaciones emitidas en el
dictamen la nota de remisión dirigida al Sr.
a fortalecimiento Municipal y la construcción de
(continuamente) not haberse del dictamen a la
Corporación Municipal Artículo 193 de las DGR
6º Sin foto posterior que Inter se cumpla la sección a
SICOP.M.

~~Sr. Víctor Silva~~ ~~Juan Herra~~ ~~Alvaro Herra~~ ~~Victor Silva~~
8º
9º
10º

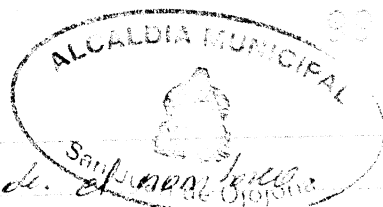
(Acta N°007)

Acta Abierto Informativo.

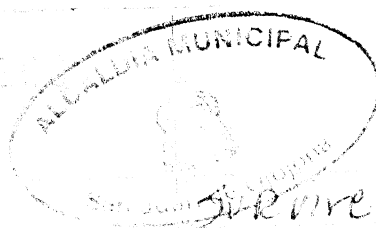
Acta Abierto Informativo de Corporación Municipal
de San Juan de los Rios F.T. el día Viernes
13 de Mayo del año 2012. a las 9:30 p.m. en
el salón de usos múltiples. Presidió el Sr. Alvaro
Herra, el Sr. Angel Rafael Aguirre González, Al
Municipal con la Asistencia de la Sr. Martha



- Res. en plano les de la bienvenida por parte del World Vision, vamos a pasar en diez minutos a que pongan mucha atención en las promesas y solicitudes de la sesión por el señor Alcaldé Manuel Muept.
- 32 Oración a Dios por el Sr. Jairo Santos Blandin
- 42 Himno Nacional Dirigido por la Profesora Katherine Rojas
- 52 Lectura del punto de orden donde se acordó celebrar el debate sobre celebrar el Cabildo Abierto sobre "Indicadores de Cuenta Vision Mundial"
- 62 Toma de posesión de la niña; autorización del Municipio de Protección de la Niña CPA. Toma la Palabra la Sra. Beatriz González. A pesar de la pandemia no hemos dejado de apoyar; Estamos Varias Instituciones, soy la secretaria Ejecutiva en 2019. Fue la dicha de trabajar con los niños la dicha ya es tiempo que esta Institución diga con la dirección, las Instituciones que integran este consejo son la oficina de la niña, lo coordina el Sr. Alcaide Sub. Coordinador. Vice Alcaldes o un Regidor. Esto desde 2015 se crea. Consejo Institucional de Ojo se decide por los casos. Con Holmwood, el 13 de diciembre del año 2017, se estructura quien lo lleva 2015 al 2017. La Profesora Elba Páez, en el 2016 cedió su función por cambio de autoridades, el Consejo tiene 7 años de haberse creado, en enero 24 del año 2019. Se reunió con el Consejo Dinac, Lic. Mera PEM. 2019 garantía de derecho Humano SIDA HENA, lo coordina el Alcaldé y su Corporación para proteger a los niños del municipio en su Vulneración. Organismo Colegiado Miedo Interseccional, planea y programa al nivel municipal. El objetivo Es proteger a los niños que sea maltrato, desaparición, mal alimentado. Prevenir y promover los derechos de los niños, apoyar a los niños con discapacidades, cuántos podemos. Apoyamos a adulta mayor, área de Psicología, monitorear los derechos de los niños damos seguimiento hasta que los resque el niño que en vulneración. Objetivo Funcional, Derechos, Salud, Educación y Vivienda. 2018, 2019. hubieron apoyo -en casos- y con

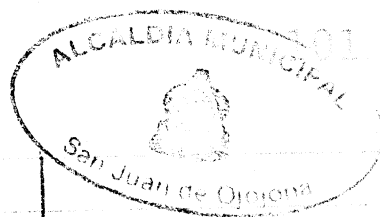


el alcalde es el coordinador. el donde. esto no solo es económico hay hacer un trabajo y que se puede hacer los que integramos este consejo son niños. Instituciones: Alcalde, Vice Alcaldes, la mujer. quedes en la Oficina de la Mujer. hay niños adolecentes. en colaboración en los derechos de la mujer. Adolescentes derechos de los padres; Dirección Municipal de Justicia, Dirección Municipal de Salud, Dirección Municipal de Educación. Programas. en muchos lugares; la Iglesia católica y Evangélica; Policía Nacional, Jir de Paz. PNP. Fiscalía. Policía Militar y Policía Judicial. Todos tienen una función como unidad municipal. es con consejo que tiene que trabajar en unidad. San Juan. la comunidad que se realizan. hay que apoyar e integrar por el bien de la comunidad de la mujer. — b) Toma la palabra el Sr. Alcalde Municipal. Somos familia con Beatriz. le felicito por tu labor; no tener la hora en la madrugada, viendo la situación de niños y por tu vida. Es la primera vez que World Vision hace un estudio. la C.R. en pleno. está obligada al 100%. ayudar a esos niños lo más importante que cada familia se preocupa por sus hijos. protección de niños y adolescentes. no sean. involucrados de la vida de ellos, no estoy muy alegre. yo. si el montón de problemas que hay si me tengo que ir persona voy ya es tiempo que cambemos la mentalidad. Ojalá Santa Ana se un proyecto grande. en un adolescente para sacar el ciclo común. y en cambio la tenga rápido. Llegan los niños; hay que cambiar nuestra mentalidad. hoy está el pleno de la C.R. solo faltan 2. por aquí estamos para apoyar. c) Toma la palabra la Pj. don Sto. Salin. María López Sierra. Vamos a ir es bueno. es la. la fundación. Vamos a ir de utilizar a apoyar. Junto con la C.R. es una ayuda. Tal vez una computadora para cada alumno cuando que los niños de actualidad. y así los niños cambiar su mentalidad con el apoyo de la C.R. educación, la manera se va por. A llan acaba este proyecto. hay que cambiar la. Participación del World Vision para apoyar. lo relevante. en temas del Programa. Temas de Educación; Protección de violencia; Medidas de vida. IEPS; WASH. y el proyecto.



Se vive de las intenciones realizadas en el Municipio. Toma la Palabra la Ing. Jady Martínez. Socialización de las Intenciones del Modelo Único de Ojocero, en el Municipio de Ojocero, sobre todo con el cambio de estrategias de desarrollo para el ciclo 2022-2024. Socializar el avance en la ejecución financiera de los programas y proyectos en implementación desde PA. El primer tema; el proyecto. Sobre WASH, Youth Ready. Fuertes Verbales, en procesos formativos y emprendimiento con familias, líderes y grupos de auto ayuda. Desempeño de los + Programa Técnico Medio de No + Programa Técnico Reiniciación de Molineras + Programa Técnico Evolución y Resistencias + Programa Técnico Plan de Compromisos Comunitarios y Público Word Vision tener como costumbre brindar una rendición de cuentas de cada proceso que realiza sobre todo Inversión de campo, en las comunidades para mayor transparencia para con los donantes socios y familia. Participación de representantes de grupos de auto ayuda del proyecto Survive para socializar la propuesta de apoyo de la alcaldía municipal para la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Termina la palabra el Señor Delmar Freigiel Martínez, misma Propuesta Sobrevivir en Común. Nos garantizan por su digno Medio la participación de nuestros miembros en áreas de emprendimiento que realicen en el municipio para dar a conocer y lograr la auto sostenibilidad nuestro trabajo. + El apoyo necesario para lograr y asegurar más beneficios directos para nuestros niños en temas de educación y seguridad alimentaria + Apoyos en temas de logística de transporte bien sea de personal o de material hacia nuestros Comandantes y Universidades de Apoyo.

1. Inter grande con sus respectivos chimbo.	Comandante
2. Inter Van Planta Solas, Coahuila para pollo de engorde.	Santa Clara, Santa Cruz.
3. Apoyos a la Salud de molineros.	Soyatillo, Santa Cruz.
4. Inter ejidal con medida 3x x 5 m.	



material para construir una caseta y mejorar el
recurso de una pulperia desde ahí.

Un taller grande con su respectiva estufa. De gr.
Capital Semilla e insumos agrícolas para diversi-
ficar el negocio.

Material para (completar) ampliar y mejorar la
pequeña (cimientos de malla de alba, luminaria y
cimiento), Capital Semilla para potenciar
el negocio Cerdos y Conejitos.

Capital Semilla en gallinas ponedoras blancas.
Material de construcción para mejorar el
galpón (Cemento, malla, y luminaria). Conejitos.
para gallinas ponedoras.

malla de alba y cemento para mejorar los
condiciones del galpón. Conejitos. para cerdos.
de engorde.

Malla de alba y cemento para mejorar los
condiciones del galpón. Conejitos. para cerdos.
de engorde.

Conejitos para gallinas ponedoras, Material
para construir una pequeña (Cemento, luminaria,
malla)

Un taller grande eléctrico, Baños plásticos.
para resaca de agua. Conejitos. para pollo.
de engorde.

un local en Ojuna Centro para instalar
el negocio.

Plaza; Santa Cruz.

Guaymas, Sonora.

Abasco, Sonora.

Orizaba, Veracruz.

Orizaba y J. Ver.

M. y Blanca.
Guaymas.

Bordos de Guaymas.

Bordo Matamoros, Opp.
Centro.

Propuesta entregada al Señor Alcalde Municipal. Ver en el
Libro # Acto # de la Sesión 13/03/2012.

2º Una vez presentada toda la información y recibida la
propuesta la Corporación Municipal de Puerto Blanco
Socializado y la Saludado por parte de la Asamblea
del Cabildo Abierto y de los señores Roldán Rodríguez Domínguez
hablar una reunión posterior a este espacio, para poder
dar en tema de coordinación en función de la
información de vision Municipal con las Regiones y
proyectos presentados en el municipio, adjuntando la propuesta.
(Adj.) pidiéndole por el señor Roldán Rodríguez Domínguez.
Continúa con la Aprobación y Apoyo de la Corporación Municipal.

ALCALDEA MUNICIPAL

100 Sin que de las se cumpla la sesión a la...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Kelline Reges
Subcomisionada
Copeco Regional 7

hecho el
estudio para
donde
se va con
que si se
haya que
en un
trabaja a la
y que es
la pregunta
que no se
cuando es
que se
los contratos
estando sin
donde todo
la el personal
a Toma la
que mentiro y
que estan los
como este
con el ministro
la esta ya es
todo estya.
—
que Garza
haya que que
la va hacer
que en un
empleados
reales. —
que recordo
del municipio
de Expan
que solo he
que pr. Puntos
Santiago Pula
de estacion

a la familia Melo. espartecamente pto Melo. Expan el
Alcalde que no ahí es para pulperia. Respondi el Regidor
que ahí es un estanco, ahí no entendi en haber estanco.
Expan el Alcalde se va habas con la pota que hoguera
nada prece no se ha dado prmo.

31^a Intendencia del Regidor En. pre Manuel Montoya Mejia
que hay que tener acción con los puntos de
Construcción en el municipio porque realmente a hay
Construcción y pr lo visto q. en la zona no hay casas.
Expan el Alcalde usted abanta enton en tener hay
que obste excocon a esto. b) Otro punto expan el Regidor
En. en la alcaldia de San Sebastian hay disminuir el número de
Alcaldes. Expan el Alcalde bueno con esto hay que haber con el Alcalde
Manuel de Jucha pr la dimision y si los arquiere hacen esta
dimision pr no si hay prmo o no abanta que esta en tener
hay que hacer todo esto. — o — o —

31^a Sin mas que haber se con la sesion a las 11:00 pm.
Enmenda al numeral 11. el señor Yovani Aldemir Hernandez la que
solista es cambio de nombre en Dominio util en propiedad de
orden. ratificado por el Regidor Sr. Octavio Jaime.

Acta N° 10

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporación
Municipal de San Juan de Ojuna T.M. El día 17 de Mayo
2022. a las 9:10 am. en el Salon de la Casa de la
Cultura. Presidio la sesion el señor Angel Rafael Ayala Guadalupe
Con la Asistencia (de los) de la Sr. Leticia Alejandrina Diaz
Pogee Vice Alcaldesa. y los Señores Regidores Sr. (Vot) Rosa
Isabel Nieto Gonzalez, Sr. Zeyler Isidoro Gonzalez Medina
Sr. Santa Rosa Lopez Sierra, Sr. Jose Octavio Jaime Garcia

Fmo. Federico Santiago Anta Bastillo, Eno. Jose Huan
Montoya Mejia, Abog. Jose Gustavo Suarez. Presidente del
Comite de transparencia y pronto la sesenta Sesion
Municipal. Tercera y Agitar que da la Desord.
la Agenda Siguinte

- 1º Palabra de Bienvenida por el señor Alcalde Municipal
- 2º Compromiso del Juramento por el señor Alcalde Municipal
- 3º Oculacion a Dios por el señor Alcalde Municipal
- 4º Apertura de la Sesion por el señor Alcalde Municipal
- 5º Acta, Presion y aprobacion del acta Anterior el
cual se aprobo con la enmenda al #17, El señor
Yonni Aldwin Hernandez lo que solicita es
cambio de nombre en dominio total en la propiedad
por arbol: reclusa por el señor Regido Eto. Octavo tem
6º Acta de Solicitudes: Solicitud presentada por los
señores Ruth Lorena Chaur Agilar y Jean Carlos O.
Chaur. Con # 0001-1971-06488 y 0001-1978-17346
El motivo de la presento es para solicitarles cambio de
nombre de un dominio pleno de mi propiedad ubicada
en el lugar denominada Bimbo Sagrado Corraon de
la Piedad el Aguacatal del Termino Municipal la que
adquiri por documento compra venta al señor Genaro
Santiago Lopez con DNI 0013-1962-00089. El Alcalde
Municipal nombra la Comision a los señores Regido Eto y
7º Solicitud presentada por el señor Jose Escoto Mayor
edad, casado, hondureño, campesino de Ojojón, con
numero de identidad 0013-1985-00001 y con residencia
en la aldea de el aguacatal, con todo respeto comparece
ante vosos. Honorable Corporacion Municipal solicitando
lo siguiente: Primero: manifiesto que soy dueño de una
propiedad en la aldea de el Aguacatal, habiendome
legalizado su situacion Posteriormente el Antigua de
dicho inmueble tiene un area 13,335.47 vrs. 2. Cauda
con los siguientes limites. Al norte 93.50 metros, colinda
con calle de permedio y Campo de futbol, al sur 110 Mts
y colinda con propiedad del señor Rafael Reyes al
este 100.00 Mts. Colinda con Callejon y propiedad de
Rafael Reyes, al oeste 129.10 Mts. Obra 13,335.47
habiendo detallado los caracteristicos de la propiedad

to Principal
to Principal

2. Cambio de
 red de abasto.
 Cerron de
 apt 14 que
 estar en

Los hermanos
de Compañía
de Sabalando
de una
bandone

soluto a estos tal como corporación municipal el dominio
para de la misma. El alcalde municipal nombra los comités
a los señores Rigoberto Municipal Stoyko para inspeccionar.

89 Salubridad presentada por el Patronato de la Aldea de Suro de
Cana. El motivo de la presente es para solicitar inscribir en
el libro de actas y a la vez la firmantacion del Patronato,
de Suro de Cana a los nuevos miembros. El cual se describe en
continuacion: — o — o — o — o —

Presidente Edward Alcides Macoto Gomales 0913-1982-00996.

Visa Recipient: Victor Abraham Hernandez 0813-1926-00202

Scrubland: *Folania Mansel* Apr 2 Cnvr 0813-1990-00392

Posaustonia: Alba Senguer García. Mortuaria 0013- 1971- 00285

Testimony: Antoniano Rodas Mucato 0813-1975-0033

Personal: Isis Gabriela Pérez Flores 08/13 - 2000 - 00221

Page 1 : Wendy Contin Martinez Gonzalez 0613-400-0033

Volant II : Merlin Yareli Nicotato Cn2 000-1996-00067

Vol. III : William Humberto Ramirez Gonzalez. 0013-1993-0008

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar se inserta en el libro de actas la Dicha del Patronato de la Dicha de sucesos de Cima y los Regidores en función etc y etc. se trasladan a la Dicha para que procedan con la fundamentación del Patronato —

7º Solicitud presentada por el señor Wilson Geomery Rodas Gordón
Oro de 1986 - 2003, residente en el municipio de Oropesa, en esta
comisión me dio ante ustedes con el fin de solicitar el Permiso
Plano sobre mi propiedad ubicada en el Hono de San Geron de esta
Comisión Municipal. El Alcalde Municipal nombro la Comisión a
los Señores Regidores 4to y 5to para inspeccionar —————

14- Solicitud presentado por el señor Jefe de los Santos Inocentes con DNI 0004-1453-00054. El motivo de la presente es para solicitar Domicilio vital de una propiedad ubicada en el barrio de la Aldea de Guare por el voto común de todos los vecinos, lo que adquiri por documento de transfer de propiedad Juanito Humberto Ina (O.D.O.G). El Alcalde Municipal nombro la Comision a los señores Regidores y los en posesion de la propiedad.

118 Solahed presentada por el señor Moya de los Santos General
Flour con # 0013-1968-0002, Guillermo General Flour con
0013-1990-00011. Originario y residente en el municipio de
Oajona en esta ocasión nos dirigimos ante ustedes con el
objetivo primordial de solicitar una notificación de tenencia

El cual dejamos sea desmembrado, ya que ambos
somos señores por nosotros que recibien la medición
por separado y que nos den el dominio pleno dicho terreno
esta ubicado en el fondo de la Cofradía de este municipio.
El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores
2do y 3to para inspección de propiedad. —

12º Solicitudes presentada por el señor Gregorio Cruz Hernandez.
Con # 0813-1471-00045, mayor de edad con DNI 0813-
1471-00045. residente en el municipio de Ojojón en esta
ocasión me dirijo ante ustedes con el objetivo primordial
de solicitar dominio útil en el lugar denominado el fin
de la Cofradía de este Municipio, ya que la documen-
tación se me extravió me lo robaron, por lo tanto deseo
legitimar la propiedad. El Alcalde Municipal nombra la
Comisión a los señores Regidores 2do y 3to para inspección.

13º Solicitudes presentada por el señor Juan Alberto Espinal
Hernandez. Residente del Patronato de Curato Corral Alder.
Quiché. la pte es para reconocerles la denuncia que
el señor David Lopez Hernandez con # 0813-1471-00042
esta acusado en pedio que le pertenece a la Comunidad
de Curor. la respectiva denuncia es de los recordos
de Curor y Patronato para mandar una Comisión de parte
de ustedes y para sus obras y para una multa por pasara
encima de las actividades municipales y actividades del
patronato. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores
Regidores 2do y 3to. Que a la proxima sesión Patronato.
y solicitante para ver cual es la situación presentada. —

14º Solicitudes presentada por los señores María de los Santos
Gonzales Flores con # DNI 0813-1468-00082 residente en
en Cofradía Quiché de este municipio de Ojojón en esta
ocasión me dirijo ante ustedes con el objetivo primordial
de solicitar dominio pleno en el lugar denominado en el
Cerro de esta Comprensión Municipal. El Alcalde nombra
la Comisión a los señores Regidores 2do y 3to para inspección.

15º Solicitudes presentada por los señores Maximiliano Ramon Ponce
Ramirez # 0314-1483-00061 y Stephany Termin Funez
Hernandez. Solicitan dominio pleno de una propiedad
ubicada en el lugar denominado Rancho Payagüez
del termino Municipal, la que adquiri por documento.

de compra venta a la señora Sonia Argentina Mendez Perdo.
El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor
4to y 8vo, para inspección.

11ª Solicitudo presentada por la señora María del Carmen Andino.
DNI # 0013-1968-00345. El motivo de la presente es para
solicitarles desmembramiento de una propiedad que ya tiene
dominio pleno ubicada en el lugar denominado Cere de los
milagros del termino municipal la que adquiri por documento
de donación de mi señora Madre María Sebastiano Andino.
R.D.O.G. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores
Regidor 4to y 5to para inspección.

12ª Solicitudo presentada por la señora Verónica Amador con #
0001-1969-00988. Con domicilio en el barrio Esparita, solicita
a la honorable Corporación Municipal me conceda Dominio Pleno
de mi propiedad ubicada en el barrio Esparita. El Alcalde
municipal nombra la Comisión a los señores Regidor, 4to y 5to.

13ª Solicitudo presentada por el señor Marcelino Hernández Paredes.
Hernández, mayor de edad, soltero portador del DNI 0015-1964-
00003 solicita a la honorable Corporación Municipal me conceda
Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio Yumbato
del termino Municipal la que adquiri por documento de compra
venta a la Sra. Amabel (Hernández) Silva Sica. El Alcalde
municipal nombra la Comisión a los Señores Regidor 4to y
8vo para inspección.

14ª El ~~Al~~ señora Luján Geraldina Villalobos Alvarado DNI 0001-
1962-09269. El motivo primordial de esta es solicitar a
ustedes con todo respeto, se pueda autorizar el trámite
de cambio de nombre de las propiedades que pertenecen
a mi difunto esposo el señor Juan Albato González Silva.
(R.D.P.G.) Los bienes inmuebles están ubicados en el lugar
denominado como la balastera, Media legua y Yumbato en el
termino Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los
señores Regidor 4to y 8vo para inspección.

15ª Solicitudo presentada por el señor Noel Fariar Girón Medina.
Con # 0001-1961-00001. Por medio de la presente le hago
lugar un atento y respetuoso saludo a la vez solicitando
de manera respetuosa la unificación de una propiedad ubicada
en el lugar denominada el sector Puro Cere de los milagros, la cual
fue presentada para dominio el día 03 de mayo del año

a la cual fue a medir el día 05 de mayo por los señores Rigoberto Ochoa Linares, Manuel Montoya y el señor Ricardo Montecinos jefe de catastro, la cual de acuerdo a los resultados queda en discrepancia, razón por la cual se hizo la medición de dicha parcela para poder continuar con el trámite de dominio del (El Alamo) la Corporación Municipal acuerda que se valore hacer la Comisión o Inspección de Campo con la observación, que el Intersuscto tendrá que cancelar la primera Inspección y la segunda solicitada deberá ser pagada antes de ir al Campo, y se le brindará la precaria de tierra de acuerdo al documento que refleje que son B.M.2A. El Alcalde municipal nombra la Comisión a los señores Rigoberto Ochoa Linares y Manuel Montoya.

21ª Nota presentada por el señor Ochoa Tomás Espinosa Pareda Administración Tributaria. El motivo de la presente tiene por finalidad solicitar a ustedes de ser posible la aprobación del 20% de descuento sobre todo los impuestos: Bienes, Impuesto personal, Industria, Comercio y Servicio y Contribución del monto de los eludidos estos montos es sobre la Amnistía Tributaria Municipal aprobada por el gobierno según Decreto N° 29-2022, a la vez solicitando en paralelo y por el hecho informativo, dirigidos a los contribuyentes de bienes, alquileres y caseros del municipio San Juan de apoyo siguiendo la implementación del Plan de acción de salud recomendado por el Tribunal Superior de cuentas. La Corporación Municipal acuerda aprobar el 20% de descuento sobre todo los impuestos: Bienes, Inmuebles, Impuesto Personal, Industria Comercio y Servicio y Contribución del monto de los eludidos estos montos es sobre la Amnistía Tributaria Municipal aprobada por el gobierno. Según Decreto N° 29-2022, con la aprobación de Pareda y Ochoa. Informar en todo el municipio de apoyo F. 17.

22ª Nota presentada por el señor Vicente Antonio Silva Martínez jefe de Presupuesto. Señora Pleno de la Corporación Municipal. El motivo de la presente es para remitirlos a ustedes para su respectiva aprobación por separado.

a) Rendición de cuentas G.L. en sus 14 formas disponibles al primer trimestre de año 2022, en estado Aprobado

Don sus saldos respectivos: a) Saldo Inicial del periodo
Lps. 4,725,694.84, b) Entada de efectivo del periodo
Lps. 2,812,890.33. Disponible Total Lps. 7,538,585.17 c) Pagos
del periodo Lps. 4,626,371.19 d) Saldo al final del ejercicio
Lps. 2,912,213.98. E) Informe Trimestral de Avance Fisico y Financiero
de proyectos y del Gasto Ejecutado. del Primer Trimestre acumulado
de Acuerdo a lo siguiente: a) Saldo inicial del Periodo Lps. 4,725,694.
84, b) Entada de efectivo del periodo Lps. 2,812,890.33 Disponible
total 7,538,585.17 c) Pagos del periodo Lps. 4,626,371.19 d) Saldo
al final del Ejercicio Lps. 2,912,213.98 —————

C) De igual forma se da a conocer las notas de credito con
valor de Lps. 4,496.05, mas notas de debito con valor de
Lps. 1,325,338.80. —————

D) Ampliacion correspondiente al mes de diciembre del año 2021 con valor
de Lps. 1,438,124.95. —————

E) Traspaso entre cuentas con un valor de Lps. 270,000.00 —
por lo anteriormente expuesto, solicito su disension y aprobacion ante
el pleno, para efectuar su entrega ante la autoridad correspondiente.
Una vez Explicado cada punto por el señor Vicente Silva.

propuesto Municipal y la Corporacion Municipal se da por entendido.
La Corporacion Municipal ratifica los siguientes Acuerdos:

A) La Corporacion Municipal por unanimidad de votos. Acuerda
dar por Aprobada la Rendicion de cuentas. en sus 14 formas.
Correspondientes al primer trimestre del año 2022 en estado
Aprobado. Con sus Saldos respectivos: a) Saldo Inicial del
periodo Lps. 4,725,694.84 b) Entada de efectivo del periodo
Lps. 2,812,890.33 Disponible total Lps. 7,538,585.17 c) Pago del
Periodo Lps. 4,626,371.19 d) Saldo al final del ejercicio Lps.
2,912,213.98. Saldos Acumulados. —————

B) La Corporacion Municipal por unanimidad de votos Acuerda dar
por Aprobada: (Ia) El Informe Trimestral de Avance Fisico y Financiero
de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre
acumulado de Acuerdo a lo siguiente: a) Saldo inicial del
Periodo Lps. 4,725,694.84 b) Entada de efectivo del Periodo
Lps. 2,812,890.33 Disponible Total 7,538,585.17 c) Pagos del
periodo Lps. 4,626,371.19 d) Saldo al final del Ejercicio
Lps. 2,912,213.98. —————

C) La Corporacion Municipal por unanimidad de votos Acuerda
dar por Aprobada las notas de credito con valor de Lps. —

496,45, Mas nota de debito con valor de ps 1,321
 D) Ampliación correspondiente al mes de diciembre del
 año 2001 con valor de ps 1,438,124.95.

10.1.1.01.01.01	Transferencias corrientes de la Administración central para gobiernos locales por funcionamiento	267,00
22.1.1.01.00.00	Transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales BOY. Infraestructura Social y Rural	1,150,49
Total		1,438,124
03.00.000.001.000.12100	11-001-01 Sueldos Básicos	50,000.00
24.00.000.002.000.11200	11-001-01 Días	60,000.00
25.00.000.001.000.16100	11-001-01 Bonificas y compensaciones	177,624.9
Total Gastos de funcionamiento		287,624.9
11.01.000.001.000.55110	11-001-01 Apoyo al fortalecimiento Inst. Locales a través de Salud, Asesorías y Centros Asistenciales del municipio Area de Salud	203,343.1
11.04.001.001.000.23400	11-001-01 Embarcamento, mantenimiento y reparación de obra vial en emergencias y clauda sobre proyectos	500,000.0
Total de Gasto de infraestructura 30%		503,343.1
11.09.000.001.000.54200	11-001-01 Eje de promoción de violencia 20%	14,381.2
11.09.000.002.000.54300	11-001-01 Eje de economía 30%	21,571.6
11.09.000.003.000.54200	11-001-01 Eje Participación Social y política 10%	7,190.62
11.09.000.004.000.54200	11-001-01 Eje de Salud 20%	14,381.25
11.09.000.005.000.54200	11-001-01 Eje de Educación 10%	7,190.62
11.09.000.006.000.54200	11-001-01 Eje Ambiente 10%	7,190.62
Total de Gastos de infraestructura 5%		71,906.2
12.03.000.001.003.54200	11-001-01 Patrimonio a la Sociedad Civil en general, Patronatos, Instituciones Organización Civil, ONGs y otros en general Participación Ciudadana	287,624.98
Total Gastos de todas por la Par		287,624.98
13.02.002.000.003.47210	11-001-01 Embarcamento, mantenimiento y reparación de obra vial en emergencias y clauda sobre proyectos	143,812.50
Total Gasto por Infraestructura 10%		143,812.50
14.01.000.001.000.23400	11-001-01 Mantenimiento de infraestructura en el	143,812.50

6 ps 1,325.38
de del

282,691

1,150,479.

1,438,124.95

Cumulado

50,000-00

60,000-00

172,624.95

282,624.95

283,343.73

300,000-00

503,343.73

14,381.25

21,571.87

7,190.62

14,381.25

7,190.62

7,190.62

21,906.25

281,624.98

282,624.98

143,812.50

143,812.50

143,812.50

Municipio Encargado y de donde sobre pagados
Total de gastos Infraestructura proyectos. Muncipal Lps. 143,812.50
Total de gastos de Transparencia Diciembre del año 2021

La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos Aprobar
la Ampliación correspondiente al mes de diciembre del año 2021
Con un valor de Lps 1,438,124.95.

E) Traspaso entre cuentas con valor de Lps 270,000.00

								Descripción	Cantidad
11	02	000	001	000	55110	11-001-01		Transferencia de capital y Instrucción de la Administración Central/Educación	150,000.00.
12	01	000	002	000	54200	11-001-01		Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro/Seguridad	120,000.00.
								Total Menor	270,000.00.
11	01	000	001	000	55110	11-001-01		Transferencias de capital a Instrucción de la Administración Central/Salud	150,000.00.
12	03	000	001	003	54200	11-001-01		Recurso a la sociedad civil en general, persona física, ente de agua, organización civil ONGs y otra en general Participación ciudadana	120,000.00.
								Total mayor	270,000.00.

La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos Aprobar
El traspaso entre cuentas con valor de Lps 270,000.00
Nota Relembra la Ampliación y Traspaso el señor Regidor 2do
Tecnico Santiago no Aprueba ya que afirma que hasta que este
presente los señores Regidores 1ro. Omar Antonio Aguilar Melto y 3ro. ppe
Amando García, ya que el necesita que brinden una explicación al
proyecto de su aprobación en contra de la contra aprobado.

La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos
que la (Auditoría y) Tesorería Municipal entregue un informe de
Todos los gastos que se realicen en los 25 días del mes de
Enero del año 2022, este deberá ser entregado para ser de copia

23º Oficio No. 06-2022-VATM-SGJ. Miembros de la Corporación Municipal
a) En cumplimiento al artículo 54 de la ley de monopolización, artículo
46 de la ley del TSC, a las normas generales sobre las actividades
Internas, por este medio presento el informe No. 05-2022-VATM-SGJ
sobre las actividades desarrolladas con la unidad de Asistencia
Técnica. Actividad Realizadas: La unidad de auditoría interna
de la Municipalidad de San Juan de los Rios T.M. ha realizado
la siguiente actividad. En virtud al Memorandum No. 010-AM
2022 remitido a esta unidad el día 21 de marzo del año 2022

independiente por motivo del tipo de documentación que se maneja, al no contar con ella se está propiamente a un estado de documentación o estado de tipo de persona. por lo que a la hora del retiro de la obra, puede ingresar cualquier tipo de persona. por lo que el Mte. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal. —

- b) Oficio NOE-2022-UNIM-SAJ. En cumplimiento, al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley del TSC; a las normas Generales sobre Auditoría Interna por este medio presento Informe mensual de 02-02-2022. CPTM-50, sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna, en el mes de Abril 2022. Se han desarrollado las siguientes actividades de la Municipalidad de San Juan de Ojeda T.M. ha realizado las siguientes actividades: 1º Realización de orgenes de forma constante al Tesorero. 2º Entrega de toda la documentación requerida por el Funcionario de la JATP. (Instituto de Acceso a la Información Pública) para actualizar el portal de la municipalidad San Juan de Ojeda. 3º Realización de la opinión del auditor municipal en relación a la rendición de cuentas. 4º Realización de obtener el cobro de presentación de elabores de Bienes. Elaboración de papelería de trabajos para el registro de las personas responsables de presentar las respectivas declaraciones en tiempo y forma por lo cual se obtiene que el registro número 3, no presenta, se respecta copia. 5º Realización de oficios de cobro de la presentación de la obra. Elaboración de papelería de trabajo para la identificación de quejas son las responsables de la realización de la presentación son lo que obtiene como respuesta de la persona responsable de realizar dicho procedimiento, no se ha realizado por motivo de cambio con el personal de la Empresa donde se realiza la presentación. 6º Elaboración de oficios de petición de los plásticos de pagos de los funcionarios y empleados, los que cuenta la municipalidad. Por lo tanto, se ha solicitado en dos ocasiones el tanto al departamento de mantenimiento por lo cual a la fecha no se ha obtenido ningún tipo de respuesta. 7º Revisión del fondo rotatorio (Caja chica) donde se constata que el responsable de manejar esta caja no cuenta con su respectivo pago de contribuciones. Recomendaciones:

1) Dependencia Municipal. En cumplimiento TSC. NOEN-2022-17. SE

		Integral de los últimos informes, se recomienda a la Corporación Municipal emitir instrucciones al Jefe del departamento de Hursos Humanos para que proceda a presentar su respectiva copia de la documentación fundada de breves personas encargada de manejar y custodiar los mismos y proceder a remitir una copia al departamento de Asesoría.
2	Corporación Municipal	En cumplimiento al artículo No. 135 de la Ley de la LOTSC, se le recomienda a la Corporación Municipal emitir instrucciones a los responsables de rendir la declaración como lo estipula el artículo de la LOTSC, siendo que ningún funcionario empleado podrá tener posesión de cargo ante el presentarse dicha Ley.
3	Corporación Municipal	Se le recomienda a la Corporación Municipal emitir instrucciones al Jefe del departamento de Hursos Humanos que al realizar una solicitud de documentación por parte del departamento de Asesoría es de carácter obligatorio presentarlo en tiempo y forma.
4	Corporación Municipal	Se le recomienda a la Corporación Municipal emitir instrucciones al responsable de realizar los procedimientos de la Ley del Pague que es un requisito previo para poder llevar el fondo de la Ley.
5	Conclusiones	Esta Unidad de Asesoría Técnica dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe. Una vez el secretario haya emitido los correspondientes dictámenes de punto de vista de aprobación de esta instancia para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los límites institucionales correspondientes los han de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las etapas.

solo
 concepl
 no he.
 a pia
 e a la
 doctar
 e um
 a Inter
 12 gasti
 comenda
 instrum
 la exped
 do 97
 de 80
 Comiss
 mon.
 de pacha
 cultas
 porte
 Comis
 y firma
 e y mon
 de
 gatiou
 ordid
 chieu
 tran.
 de li
 present
 bay n
 heo-ou
 de
 los
 abler
 e adm
 e de Ind
 legals.
 e

solo
 concept-
 no he.
 a pin
 a la
 doctar
 un
 Inter
 12 gus
 comenda
 instrum
 la exped
 97
 de 80
 Comisi
 mon.
 de p
 cultas
 porte
 Com
 y firma
 y Mon
 de
 gati
 cordia
 chion
 tran.
 de la
 presen
 hay n
 ha co
 de
 los
 ables
 adm-
 de la
 legals.

solo
 concepl
 no he.
 a pia
 e a la
 doctar
 e um
 a Inter
 12 gasti
 comenda
 instrum
 la exped
 do 97
 de 80
 Comiss
 mon.
 de pacha
 cultas
 porte
 Comis
 y firma
 e y mon
 de
 gatiou
 ordid
 chieu
 tran.
 de li
 present
 bay n
 heo-ou
 de
 los
 abler
 e adm
 e de Ind
 legals.
 e

solo
 concepl
 no he.
 a pia
 e a la
 doctar
 e um
 a Inter
 12 gasti
 comenda
 instrum
 la exped
 do 97
 de 80
 Comiss
 mon.
 de pacha
 cultas
 porte
 Comis
 y firma
 e y mon
 de
 gatiou
 ordid
 chieu
 tran.
 de li
 present
 bay n
 heo-ou
 de
 los
 abler
 e adm
 e de Ind
 legals.
 e

solo
 concepl
 no he.
 a pia
 e a la
 doctar
 e um
 a Inter
 12 gasti
 comenda
 instrum
 la exped
 do 97
 de 80
 Comiss
 mon.
 de pacha
 cultas
 porte
 Comis
 y firma
 e y mon
 de
 gatiou
 ordid
 chieu
 tran.
 de li
 present
 bay n
 heo-ou
 de
 los
 abler
 e adm
 e de Ind
 legals.
 e

25. (El) suscrito Director Municipal de Justicia Mario Alberto Reyes, presenta el siguiente informe correspondiente al mes de abril del año 2022, en donde se detallan los votos buenos, bolitas para destajo, hienecías y multas: Votillo 1, Vaguita 8, Vaca 11, Ternero 21, Tonto 1, Toro 14, Tonto 3, Total 50. —

Bolitas para destajo en el area Rural	Qps. 2,500.00
Bolitas para destajo en el area Urbana	Qps. 3,500.00
Votos Buenos de Cortes de ventos	Qps. 3,300.00
Multas	Qps. 9,800.00
Permiso de Moto Sierra	Qps. 1,000.00
Total	Qps. 20,100.00

La Corporación Municipal por su recibido el Informe Mensual correspondiente al mes de Abril del año 2022 presentado por el señor Mario Alberto Reyes —

26. Informes presentados por los señores Regidores Municipales

a) Lc. Jsc. Antonio Hilar Govea y Jmo. Federico Santiago. Dña. Estela Govea informan que se constata en el día 11 de Mayo 2022, al lugar denominado: Páramo Páramo cerca al El Tierno El Guayabal, zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Uti, solicitada por el señor Yomni Aldemar Hernández Nolas con cedula No 0813-7974-20151, estado civil: Unión libre mayor de edad, con domicilio y con residencia actual El Páramo, Páramos a la Veranación de los límites colindantes que a su Dominio Uti, se solicita, sean sus medidas y colindancias ver en el Libro #

de la Sesión 17/05/2022. con una area de 12,70 m², equivalente a 17,523.90 var. total 1.22 HAS (122 a 1.25 HAS). Observación: Abundante vegetación, con alambrado de puer solo para el hato y este pague el Dominio Uti. Despues del informe de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda el Dominio Uti a favor del señor Yomni Aldemar Hernández Nolas

b) También informan que se constata en el mismo día al lugar denominado: Páramo Páramo del Páramo Guayabal, zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Uti solicitada por el señor Yomni Aldemar Hernández Nolas con cedula

Nº 0013-1974-00151, estado civil: unión libre, mayor de edad con domicilio y con residencia actual: El Comal, procedimos a la verificación de los límites y colindancias cuya Dominio útil se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el lote # Anexo # de la Sesión 17/05/2022, con una área de 7,705.46 M². equivalente a 11,051.61 v², igual 0.77 HAS, total 1.11 HAS. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de S/ 11,051.61 según el plan de arbitrios vigente y según categoría Nº 02. Observación: abundante vegetación, con árboles de nogal y

Pino crecido con columna de pino. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda conceder Dominio útil a favor del Señor Yovani Aldemar Hernández Méndez. Informes presentados por los Señores Regidores Municipales.

a) Sr. Santa Mónica López Sierra y Sr. José Carlos Luján García, que informan que se constituye el día 04 de mayo del año 2022, al lugar denominado: La Loma El Aguacatal, zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio útil, solicitada por la Señora Gladis Isabel Pérez Aguilar con número de Identidad 0013-1953-00001, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: La Loma. Procedimos a la verificación de los límites y colindancias cuya Dominio útil se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el lote #

Anexo # de la Sesión 17/05/2022. con una área de 603.44 M². equivalente a 865.49 v². Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de S/ 865.49 según el plan de arbitrios vigente y según categoría Nº 02. Observación: Propiedad sembrada con columna de pino, apta para construcción de vivienda, con acceso a sendero público. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda conceder Dominio útil a favor de la Señora Gladis Isabel Pérez Aguilar.

b) También Informar que se constituye en la misma fecha al lugar denominado: El Comal Aguacatal, zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio útil, solicitada por el Señor Constantino Jeremías Huachi con DNI 0013-1948-00042, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual El Comal. Procedimos a la

290
Ventanación de los límites y Colindancias area en
Dominio VHI, se solicita, siendo sus medidas
ver en el lote # Anexo # de la sesión
con una area de 36,910.64 Mts. equivalente a 54.9
V2. igual a 3.69 HAS. total 5.29 HAS. Temiendo que
cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de
Lps. 5,290.00. Segun el plan de arbolado Vigente y
Categoría No. 07. Observaciones: Propiedad Cercada
alrededor de puros, abundante Vegetación Arborea de
roble de pino. Despues del informe favorable de la Comisión
la Corporación Municipal Acuerdo Conceder Dominio VHI
a favor del Señor Constantino Jeronimo Macoto -
291 Informe presentado por los señores Regidores Municipales
Jefe Reina Isabel Nieto Gonzalez y Srta. Maria
Lopez Sierra. que informan que se constituyo
el dia 10 de mayo 2022. al lugar denominado La
Punta del Banco Zona Urbana de este municipio, en
virtud de la solicitud de Dominio Pleno solicitada
por la Señora Karen Disidencia Rodas Martinez
con identidad No 0013-1985-10350, mayor de edad
con domicilio y con residencia actual: Aldea Puerto
Banco, Proximidad a la ventanación de los límites y
Colindancias area en el Dominio Pleno se solicita
siendo sus medidas y colindancias siguientes ver
en el lote # Anexo # de la sesión # 300
con una area de 142.35 Mts. Equivalente a 704. HAS.
Temiendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la
cantidad de Lps. 4,270.50 segun el plan de arbolado
Vigente y segun categoría No. 1 Observaciones: La
Propiedad a ser cancelada, cercada y una vivienda
construida. Despues del informe favorable de la Comisión
la Corporación Municipal Acuerdo Conceder Dominio Pleno
a favor de la Señora Karen Disidencia Rodas Martinez
(Despues del informe favorable de la Comisión, la
Corporación Municipal Acuerdo Conceder.) Que se precie
de tener se desmembra del folio de Indio de
San Juan de Ojopasa F.M. inscrito bajo el numero
24, tomo 197 del Registro de la Propiedad. Hipotes
y Anuncios Puertura y Reinserte bajo el # 66 tom

3424 del mismo Registro de la Propiedad.

24^o Se presentan los señores Carlos Alexis González y Juan Carlos Antonio Hernández. Motivo en relación que el señor Carlos Hernández solicita su dominio pleno de Propiedad sobre el fundo y el señor Carlos González presenta Impugnación para que no se le brinde Dominio Pleno al Sr. Carlos Hernández. y presentan documentación que acreditan la petición, el señor Carlos Hernández, a presenta con su abogado (el Sr) la Sr. Paola Graciela Palma Hurtado con # de obligación 24609. una vez visto documentación y disuelto el tema la Corporación Municipal Acorda que se le pasara este caso al apoderado legal para que los asesores que proceda o que resolución se puede brindar se quele a Espra de la asesora del apoderado legal de la Municipalidad y así en base a lo dar una resolución a este caso.

25^o Buenos Votos: Intervención de la Regidora yto. Reina Isabel Nieto González. Solo pedir se nos brinde una capacitación o asesoria en relación a la gestión Municipal a nosotros los Regidores ya que es bueno que nos capacitemos y saber que estamos gobernando en un ámbito en general. El Alcalde Municipal toma a bien la propuesta. El cual quele programado la capacitación para los días viernes iniciando el 27 de Mayo a las 2 pm en la sala de la cultura. La Corporación Municipal toma a bien se le brinde una capacitación en relación a su gestión y hacer un mejor gobierno a la pr del Alcalde Municipal.

31^o Intervención de la Regidora yto. Leyla Elandia García Medina solo entregar una solicitud que envia el Regidor Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto para que sea leída hoy. se la entrego a la secretaria Municipal para su formalidad. Señores Corporación Municipal de Ojeña: Honorable miembros de la Corporación Municipal, en esta ocasión me dirgo a ustedes con el fin de solicitar que me apoyen en el sentido que, por problemas personales, no puedo asistir a sesiones de la Corporación Municipal, por tal razón, les solicito muy respetuosamente, podamos sesionar los días Sábados mientras logro solucionar mi problemática y de esa forma poder estar con ustedes para el bienestar de nuestro municipio. La paz, le pido que en caso de la secretaria Municipal se le puedan concebir otros compensaciones si es aceptada por unanimidad o por mayoría de votos mi solicitud. Una

ver desahido la solicitud ante Mencionada. La
 Corporación Municipal. Acuerdo. que el señor Regi-
 do. Don Antonio Aguilar Mota. Solicite el permiso
 se le da por dirigida su solicitud ante Mencionada
 ya que se suscriben los sábados otros Regidores no
 podran por estudio y trabajo. Por lo que le piden
 Solamente lo mas pronto su problemática personal.
 basarse en el calendario de sesiones. Aprobado para el
 32º Intervención del Regidor Lto. José Orlando Jaime Gar-
 bano ya que toca unos puntos. y uno es con la
 concesión como estamos, más con el Gobierno el don-
 (d) va donar. y esas a prorroga de esas. Pero
 por esta gente no tiene temor y esto es de por
 ayuda. hay que ver si nosotras como Corporación Muni-
 cipal podemos beneficiar son: 1º

- | | |
|------------------------------------|------------------|
| 1º Acordar Jahuna Ortiz Hernandez | DNI 0013-1985-00 |
| 2º Maria Susan Ortiz Gonzalez | 0003-1974-00 |
| 3º Mariqui Yesenia Hernandez | 0013-2001-00 |
| 4º Silvia Monela Flores Am | 0013-1964-00 |
| 5º Carlota Serapia Flores Gonzalez | 0013-1982-00 |
| 6º Demetria Flores | 0013-1981-00 |
| 7º Gabriela Flores | 0013-1980-00 |

Una vez discutido el tema la Corporación Municipal
 Acuerdo en conceder concesión de terreno a estas
 personas para que (realicen) el Congreso Nacional
 la habilitación de su casa de habitación, quedando
 en comisión para habilitar el levantamiento de Inspe-
 a los señores Regidores Lto y Sr. y luego enterar un
 33º Intervención del Regidor Emb. Federico Santiago
 Anita Bello. dice el Alcalde que haya por el
 Consejo Comunal Blanco los Alcaldes están suscribiendo
 que nos va si se puede contactar una cuadrilla por
 esa empresa. Expone el Alcalde que no hay problema
 es necesario esto mas con la Muni la Corporación
 Municipal Acuerdo se contacte la persona para que
 realicen el trabajo de limpieza de la Alcaldía
 en esta zona Comunal y Camino Blanco.

34º Intervención del Regidor Sr. bano solo enterar
 esta solicitud al parte del Ayuntamiento de la

El cual dice. Tel motivo de la presente tiene como finalidad Solicitar la compra de GPS, de alta gama. y buena precisión, ya que los que se encuentran en nuestra oficina ya dieron su vida útil, la cual presentados cotizaciones. Una es de la Compañía Sonaros. por un valor de \$ps.553, 955.00 y la otra es de la casa del Ingeniero \$ps.235, 750.00 La Corporación Municipal Acuerda, que se realice esta cotización de estos GPS y se pague los costos para su compra lo mas pronto posible ya que es necesario este equipo.

35. Intervención del Señor Alcalde Municipal. Angel Rafael Aguilar Gonzalez. bueno yo tengo varios temas que tocar, que es suma importancia para el desarrollo de este municipio.

1) La Asociación FEPUDO. como es de su conocimiento ellos ya han estado trabajando con el municipio en la administración pasada, los he contactado de nuevo y están en toda la disposición de trabajar de nuevo con la municipalidad. ahora se van a iniciar con la donación de construir 25 ceras, a personas de escasos recursos, en su momento existieron acuerdos Municipales que se tendrían que volver hacer para todo. en orden es una magnífica ayuda para nuestra población una vez discutido el tema la Corporación Municipal (Buenos) hacen los siguientes Acuerdos Municipales:

La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos Autorizar al Señor Angel Rafael Aguilar Gonzalez Alcalde Municipal para que firme convenio con la ONG Asociación FEPUDO para la construcción de ceras a las personas de bajos recursos económicos del municipio de Copacalpan. La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de votos Aprobar otorgar los terrenos en donación a las personas que no tengan terreno para que puedan obtener el beneficio de construcción de casa de habitación por la ONG Asociación FEPUDO, a la vez se compromete con la otra parte que brindara los Municipales la tierra, grano, material de construcción, y piedra a las siguientes personas que han sido seleccionados:

No.	Nombre	Identidad	Lugar
01	Maria Ramona Flores	0813-1983-00036	Rebento Serrano
02	Rosa Leticia Torres Flores	0813-2000-00064	Rebento Serrano
03	Maria Digna Ramos	0813-1989-00223	Rebento Serrano

04	Daisy Sandy Perez	0813-2001-00385	Barbo Soria
05	Kimberly Paola Garcia	0801-2004-19381	Barbo Cofre
06	Rosibel Maria Cruz Cruz	0813-1998-00363	Barbo Cofre
07	Miriam Lizeth Flores Flores	0813-1988-00125	Barbo Cofre
08	Ana Rosa Hernandez Martinez	0813-2000-00151	Barbo Cofre
09	Maria Magdalena Cruz Flores	0813-1982-00138	Barbo Cofre
10	Yahaira Lopez Cruz	0813-1997-00079	Barbo Cofre
11	Ana Leticia Nieto Rivera	0813-1979-00240	Barbo Cofre
12	Fany Lizeth Flores Cruz	0813-1997-00014	Barbo Cofre
13	Anita Cruz Hernandez	0813-1980-00011	Barbo Cofre
14	Fancisco Reyes Gonzalez	0813-1985-00547	Barbo Cofre
15	Santa Veronica Nieto Rivera	0813-1984-00268	Barbo Cofre
16	Ingrid Yaguelin Martinez Lopez	0813-1996-00094	Barbo Cofre
17	Emilia Carolina Alonso Martinez	0813-2001-00010	Barbo Cofre
18	Lidia Fabel Cruz Gonzalez		Barbo Cofre
19	Santos Gladis Garcia	0813-1977-00051	Barbo Cofre
20	Karla Molemy Gonzalez Blanda	0813-1999-00119	Barbo Cofre
21	Rosa Margarita Martinez Cruz	0814-1990-00122	Barbo Cofre
22	Maria Dolores Torres Cruz	0813-1993-00291	Barbo Cofre
23	Angelina Maria Barahona	1016-1979-00150	Barbo Cofre
24	Luz Marina Garcia		Barbo Cofre
25	Maria de la Paz Nery	0815-1983-00291	Barbo Cofre

La Corporación Municipal Acuerda, por unanimidad de votos, Poner al señor Ricardo Tzamal Montecinos jefe de Distrito Municipal, que tiene constancia que los pasesos beneficiarios por la Ong. Asociación FEP con la construcción de casas no posee vivienda o tenencia a la Ong. Asociación FEPDO.

B) Expresa el señor Alcalde Municipal otro punto es que el Consejo Nacional apruebe la donación de la 7 casas. También tiene el proyecto de una casa para discapacitados, y en su momento oparte. El Consejo de Distrito hacen esta petición:

Señores Miembros de la Corporación Municipal. El motivo de la presente es para solicitar su colaboración con la construcción del aula de educación de los niños con discapacidad para ubicarlos en una institución profesional, para que ellos reciban la atención que necesitan, como también la construcción de la

Oficina municipal de educación que es necesaria, ya que
nuestra actividad educativa anda de un lugar a otro por
no tener un lugar propio para la oficina, sala de juntas
y biblioteca, las solicitamos que estos edificios los construyan
en el local donde la corporación dirigiola en su momento
por el señor Omar Antonio Aguilar Mota, construyo una cancha
de usos múltiples, entre la Escuela y el colegio, ya que ese
terreno es municipal. Atte. Lic. José Gastón Somo Flores.
Presidente Consejo de Directores. Licda. Trinita Zelazca Estrada
Secretaria Consejo Directivo y Lic. Julio Cesar Arcame Gaudier
Director Municipal de Educación de Ojón. Expresa el Alcalde
como este se miran es una necesidad este proyecto y el ayuntamiento
lo brinda. aquí lo único es para el terreno y que sea el
que están proponiendo el Consejo de Directores, que sea en
ese pedio que está entre la Escuela y Colegio. Una vez aprobado
El tema la Corporación Municipal por unanimidad de votos.
Acuerda que este proyecto de la Escuela de niños
disapacitados y local para la Dirección Municipal de
Educación que construya el Consejo municipal sea ubicado
en el pedio que está entre la Escuela y Instituto del
municipio una urbana. con la Observación que primero
se realice un dictamen de parte de Pod. Tmra Talbina y el
Tribunal Superior de cuenta del estado que se encuentre la
cancha de usos múltiples construida en su momento (por el)
en la administración del señor Omar Antonio Aguilar Mota.
para evitar repeticiones administrativas a futuro, ya que la cancha
está en mal estado y este proyecto es fijo y necesario.

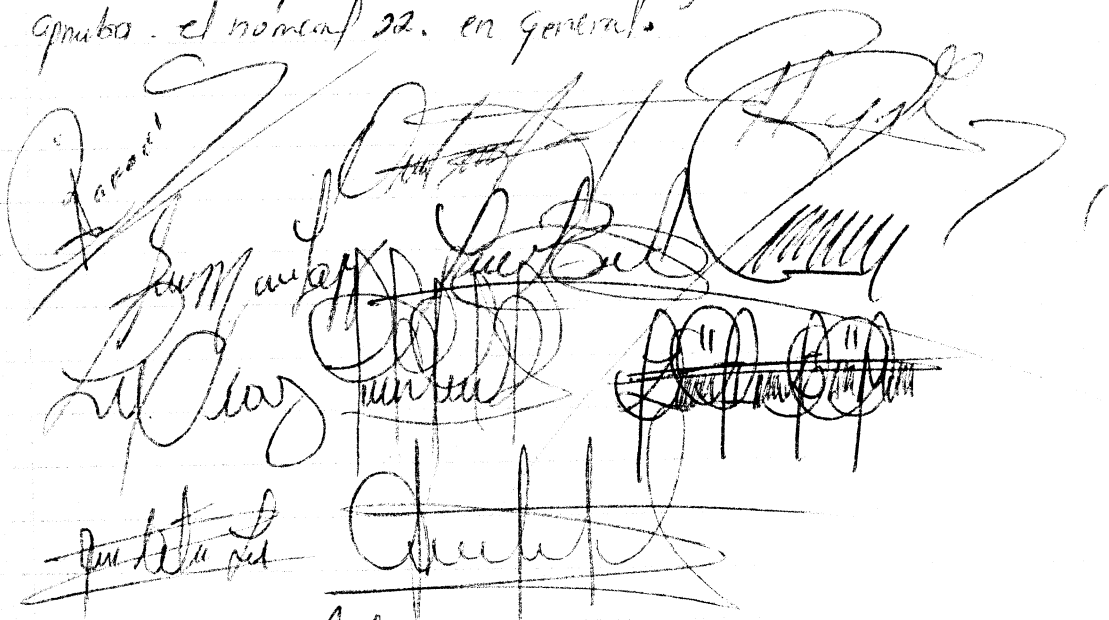
- b) Otro punto es decirle que ya se entregó el presupuesto al
proyecto que nos brindará el Plante. aquí abra mucho trabajo es
un proyecto que beneficiará a muchas personas por lo que
sea aprobado para dar inicio lo más pronto posible.
y no inter. here con el proyecto que se encuentra ahora en
c) (y) Expresa el Alcalde y lo otro es con los Manuales (los)
que están pendientes de su aprobación que los de educación
y el de ayuda social. aquí está la licda. Trinita, Verónica
y Gastón para su explicación y todo su dicho. Acuerda
Saber. Una vez explicado y estudiado los manuales y a la
vez discutido. La Corporación Municipal acuerda por
unanimidad de votos. Aprobar los Manuales de

Apdoz Social y Vecinos de la Municipalidad
36 Un informe presentado por las señoras Regidoras
Municipales. Sdo. Reina Isabel Mico Gonzalez y Sdo.
Sandra Maria Lopez Sierra. Que informan que se consto
el día 10 de mayo 2022. al lugar denominado, Carr.
Raya yuge, Zona Urbana de este municipio, en atención
solicitud de Dominio Pleno, solicitada por la señora =
Marianela Baltodano Lopez con CNE 0001-1955-
60555, mayor de edad con domicilio y con residencia
actual Puyagore, Prædicos a la venta de los
y coberturas que cuyo Dominio Pleno se solicita se
sus medidas y coberturas Ver en el libro # An.

de la sesión 17/05/2022. Con una area de 1,430.31
equivalente a 2,338.37v2. Teniendo que devolva a la
tesoreria Municipal la cantidad de Ps. 48,911.10 segun el
plan de arbitros vigente y segun antigüedad NO. 01. Obra
real. Propiedad creada en multa de la abundante ve-
tación, con acceso a servicios públicos. Despues del
informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal
Resuelve conceder Dominio Pleno a favor de la Señora
Marianela Baltodano Lopez. cuya posesión de
lugar se denomina del Fide de Indio de San Juan
de Copira F.M. inscrito bajo el numero 24, tomo 197 del
Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones previas.
Reinscribe bajo el numero 66 tomo 3734 del mismo. --

37 Sin mas que hacer se cierra la sesión a las 3:44 p.m.
Formando el punto #31 por el señor Regidor Sr. Omar
Antonio Aguilera. Pide que quede la votación plasmada
como quedo: Regidor 4to, 5to, 7mo y 8vo el cual estubo
a favor. y en contra Regidor. 2do y 6to quedando el
que despues se fue a discusión y llegaron a conclusión
que uno despues no pueden por trabajo y estudio ya que
la Regidora 5to. va a hacer estudio con fondo. y trabajo
2do Trabajo. Formando el #22 el señor Regidor
(Sr) 3ro. Jose Armando Garcia Andino no aprueba. El
Informe financiero en esta que se han hecho obras
y no estan dentro del presupuesto y no se sabe el valor
de cada obra y que son los ejecutivos de estos
proyectos. son los meses 9 y 6. al numeral 22. y

al numeral 20. en esta que fue nombrado el señor Regidor
6to y 8vo. y quien fue nombrado 7mo. y quien lo hizo el
Señor 8vo. sin punto de actu. El Regidor Sr. Omar Melo no
aprueba. el numeral 22. en general.



Acta N° 11.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación
Municipal de San Juan de los Rios F.M. el día cinco de mayo
del año 2022, a las 9:30 a.m. en el Salón de la casa
de la cultura, Presidió la sesión el señor Angel Rafael Aguilar
Gonzalez. Alcalde Municipal con la Asistencias. Sr. Hecth Alvarado
Diaz Rogre, Señores Regidores. Sr. Omar Antonio Aguilar Melo, Sr.
Reina Isabel Melo Gonzalez, Sr. (Moro) Jace Armando Garcia
Andino, 4to. Zolya Islandia Garcia Medina, Sr. Satria Maria
Lopez Sierra, 6to. Jace Octavio Jaimar Garcia, 7mo. Federico Santiago
Anita Bastillo, 8vo. Jace Monreal Montoya Mejia, Abog Jace Gustavo
Sr. Presidente del Comité de Transparencia y por tanto la
sesión se abre Municipalidad. Tras y el Sr. Aguilar queda la
desarrollándose la Agenda Sigiente:

- 1º Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.
- 2º Oración a Dios por la vice Alcaldesa Hecth Diaz
- 3º Compromisión del Quorum por el señor Alcalde Municipal.
- 4º Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior el cual
fue aprobado con las siguientes enmiendas: Formada al punto.
#31 por el señor Regidor Sr. Omar Antonio Aguilar. pide que quede
la iniciativa plasmada como queda en su momento: Regidores
4to, 5to, 7mo y 8vo. el cual están a favor. y en contra los Regidores
2do y 6to. quedando el voto que después se fue a discusión.